

# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UP-06-52



## PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

### CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA UP-06-52

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	CALLE ESCULTURA Nº 26

**DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA**  
 La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-51 en una línea recta de 39,98 metros. Al este linda con la parcela UP-06-22 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-53 con una línea recta de 39,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	390 m2s
--------------------------------	---------

### CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)

CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
--------------------	------------------	--------------------------

**USOS COMPATIBLES**  
 GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 OFICINA.  
 EDUCATIVO.  
 DEPORTIVO.  
 SANITARIO.

EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:  
 - GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 - ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 - SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 - DEPORTIVO (al servicio de la edificación).

ALTURA MÁXIMA METROS	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
		7,5m (10,5m a coronación)

OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60%
------------------------------------	-----

EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	180 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda

RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros   0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle   0 metros a resto de linderos

PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda
------------------------	-----------------------

CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación
----------------------------	--

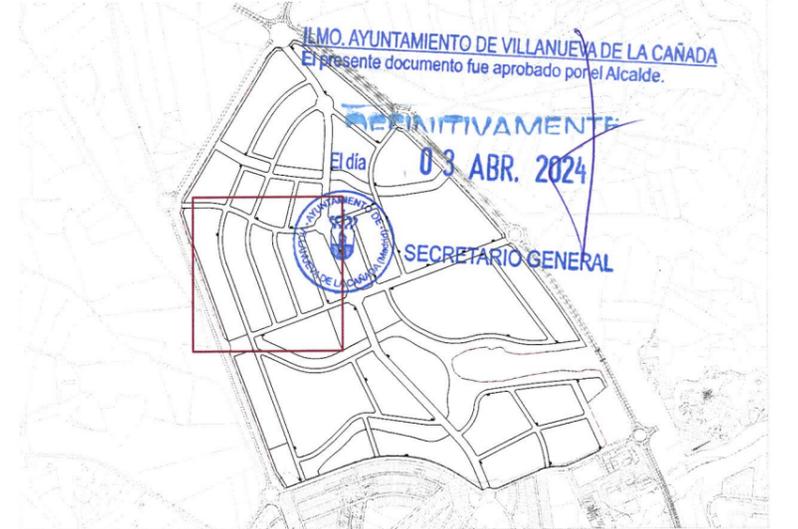
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	
-----------------------------	--



Plano de definición de la parcela

e. 1:500

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA										SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.514,47	4.479.413,29	11			21			31			41			
2	414.517,77	4.479.404,11	12			22			32			42			
3	414.480,14	4.479.390,59	13			23			33			43			
4	414.476,85	4.479.399,76	14			24			34			44			
5			15			25			35			45			
6			16			26			36			46			
7			17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			



Plano de situación

e. 1:25.000



Plano de emplazamiento

e. 1:5.000